

Consultoría

Seguimiento de la Estrategia Integración Educativa dirigido a las poblaciones en situación de violencia y embarazo en adolescentes.

Implementar estrategias de coordinación con las redes locales, municipales y departamentales de protección, para la atención de estudiantes víctimas de violencia y la restitución de sus derechos y bienestar.

Antecedentes

La Fundación Sobrevivientes nace en el marco de la experiencia personal en el proceso de búsqueda de justicia de sus fundadoras. Desde sus inicios, ha jugado un papel trascendental en la contribución del acceso a la justicia de las mujeres, la lucha contra la impunidad y la recuperación del proyecto de vida de las víctimas de violencia, brindando atención psicosocial, acompañamiento y asesoría jurídica y protección en caso de que exista el riesgo de perder la vida por el agresor.

Su Misión es: Ser una institución que contribuye al fortalecimiento del Estado para que las mujeres, niñez y adolescencia sobrevivientes de la violencia, alcancen la justicia y reconstruyan su proyecto de vida, convirtiéndose en agentes de cambio.

Y su visión es: Que las mujeres, niñez y adolescencia tengan sus derechos restituidos y una institucionalidad del Estado que prevenga la violencia, acompañe y contribuya a su empoderamiento para alcanzar justicia y la reconstrucción de su proyecto de vida.

Contexto y propósito de la Consultoría

En el marco de desarrollo de la Estrategia de Integración Educativa de Población en Situación de Vulnerabilidad en el Subsistema de Educación Extraescolar, como un instrumento técnico-operativo del Ministerio de Educación, adscrito al Vicedespacho de Educación Extraescolar y Alternativa en coordinación con la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX- se ha identificado la necesidad de generar estrategias institucionales y políticas educativas a garantizar el derecho a la educación de la población en situación de vulnerabilidad.

Las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad (pobreza extrema, desplazamiento, discapacidad, exilio, riesgo de explotación o violencia) enfrentan barreras estructurales que impiden el disfrute pleno de sus derechos como el de educación, por ello requieren medidas diferenciadas y acciones afirmativas para asegurar acceso, permanencia y aprendizaje. Promoviendo la reducción de

desigualdades y minimizando el riesgo de desertión, explotación y violencia contra la infancia.

Así mismo las Observaciones Finales del Comité de los Derechos del Niño sobre el Séptimo Informe Periódico de Guatemala (CRC/C/GTM/CO/7, 2024) sobre educación plantea que se deben mejorar los mecanismos para que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, manteniendo y reforzando los programas destinados a aumentar la matriculación y prevenir el abandono escolar, centrándose de forma prioritaria en las niñas, niños y adolescentes que presenten situaciones de vulnerabilidad.

Ante ello, UNICEF Guatemala en el marco del Programa de País del año 2022 al año 2026 y bajo la estrategia del Outcome de Protección a la Niñez contra la Violencia, trabaja para el alcance de, entre otros, los siguientes resultados: 103.2: "Los servicios de protección de la infancia potencian su capacidad de atender a los niños que son víctimas de violencia y sus familias, así como aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad de conformidad con las normas internacionales", apoyará el desarrollo de la presente consultoría como parte de la respuesta en Atención Integral del Ministerio de Educación, en el marco de la Ley de Educación Nacional, decreto 12-91 del Congreso de la República en sus artículos 6, 30, 31 y 32 donde se regula el sistema educativo nacional y reconoce la educación extraescolar como un subsistema flexible, orientado a atender a la población que no accede o no concluye su trayectoria educativa en el Sistema Educativo. Para lo cual la Fundación Sobrevivientes requiere de la contratación de los servicios profesionales para el desarrollo de la presente Consultoría, con efecto a nivel nacional, priorizando los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango y Escuintla.

ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Alcance

La asesoría está orientada a implementar estrategias de coordinación con las redes locales, municipales y departamentales de protección, así como con actores locales pertinentes, para la atención de estudiantes víctimas de violencia y la restitución de sus derechos y bienestar. Además de promover orientaciones técnicas para la prevención de violencia, con énfasis en violencia sexual y embarazo en adolescentes.

Objetivo General

Generar condiciones técnicas y administrativas en territorio para facilitar que las niñas obtengan servicios complementarios que facilitarán el ingreso, permanencia y culminación educativa.

Objetivos específicos

- Contar con un mapeo actualizado del sistema de protección social del departamento, incluyendo las redes de derivación y actores vinculados a la restitución de derechos sociales de estudiantes víctimas de violencia.
- Vincular a las comunidades educativas con el sistema social de protección en el entorno comunitario, municipal y departamental para la atención de casos de violencia.
- Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales a nivel departamental entre las comunidades educativas, Oficinas Municipales de Protección de niñez y adolescencia, servicios de salud, instituciones de protección social, instituciones del sector justicia y otros actores clave, para activar rutas de protección y derivación efectivas que permitan garantizar el derecho a una vida libre de violencia.
- Desarrollar orientaciones técnicas respecto a la prevención de la violencia, con énfasis en violencia sexual y embarazo en adolescentes.

PRODUCTOS Y/O RESULTADOS

No	Productos que presentar	Fechas	Costo
1	Producto 1: PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA Documento que contiene el plan de trabajo que incluye; plan, indicadores, instrumentos y cronograma de trabajo.	15.09.2026	Q15,000.00
3	Producto 2: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL (PRELIMINAR) Y MAPEO DE ACTORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y SOCIAL Documento que contiene: Diagnóstico preliminar de los departamentos priorizados, así como el directorio de redes y mapeo institucional de las instancias de protección especial y protección social.	13.10.2026	Q22,000.00

3	Producto 3: ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. Documento que contiene: Los mecanismos de coordinación interinstitucional en los departamentos priorizados, análisis, fortalezas, oportunidades y brechas institucionales y la identificación de actores estratégicos a nivel comunitario, municipal y departamental.	15.11.2026	Q.18,000.00
4.	Producto 4: ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LAS COORDINACIONES DEPARTAMENTALES DE DIGEEX EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO EN ADOLESCENTES. Documento que contiene: la estrategia de fortalecimiento y socialización con las y los funcionarios a nivel central y departamental respecto a la prevención de la violencia sexual y embarazo en adolescentes en el marco de la estrategia Florecer.	01.12.2026	Q.18,000.00
5.	Producto 5: INFORME FINAL Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO. Documento que contiene: el diagnóstico final de los departamentos priorizados, así como el directorio y mapeo de actores a nivel institucional y redes departamentales. Incluye herramientas de monitoreo y recomendaciones de seguimiento.	20.12.2026	Q.17,000.00
TOTAL			Q 90,000.00

NOTA IMPORTANTE: 1) El consultor/a debe presentar mensualmente un “Informe de Avances”, de acuerdo con cronograma presentado. El documento final podrá ser susceptible de modificaciones, estos cambios se requerirán al consultor para ser incorporados.

PERFIL DEL CONSULTOR/A -

- Profesional en trabajo social, psicopedagogía, psicología, pedagogía, humanidades carrera afín.
- Mínimo cinco años de experiencia en realización de proyectos de desarrollo.
- Experiencia en la gestión de proyectos referentes a educación flexible o educación extracurricular.
- Experiencia en métodos y técnicas de investigación.
- Preferiblemente con conocimiento en la protección de niñez y adolescencia víctima de violencia, interculturalidad, derechos humanos de la niñez y adolescencia y el trabajo comunitario.
- Conocimiento y experiencia en el tema de prevención de la violencia sexual y embarazo en adolescentes.
- Conocimiento en el marco legal nacional e internacional en cuanto a violencia contra la niñez y adolescencia, con énfasis en los delitos Violencia sexual y embarazo en adolescentes.
- Conocimiento y experiencia en metodologías participativas.
- Experiencia demostrada en trabajo en equipo y multidisciplinario.
- Disponibilidad de horario y movilización en las áreas de intervención del proyecto.
- Capacidad para análisis, síntesis y redacción de la información.
- Manejo de programas como Word, Excel, Power Point, herramientas tecnológicas, plataformas digitales y redes sociales.
- Compromiso profesional para entregar los productos en el tiempo establecido.

Cualidades Indispensables:

- Buena comunicación y relaciones interpersonales.
- Responsable y ordenado/a
- Capacidad empática.
- Sensibilidad humana.
- Compromiso y ética
- Iniciativa y creatividad
- Respetuoso/a
- Proactivo/a

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

- Registro de casos de población estudiantil violada en su derecho a la educación.
- Realizar visita domiciliaria con el fin de:
 - ✓ Identificar la realidad socioeconómica, jurídica, educativa, de salud de la niña o adolescente y su familia.
 - ✓ Caracterizar y elaborar perfil escrito de la población a atender.
- Mapeo del sistema de protección social del departamento, incluyendo redes de derivación y actores vinculados a la restitución de derechos sociales de población estudiantil en condición de vulnerabilidad.
- Identificar y fortalecer espacios de coordinación para la protección social de población estudiantil en condición de vulnerabilidad, incluyendo mesas interinstitucionales y redes de derivación con actores clave de los sectores salud, justicia y protección.
- Listar, contactar y elaborar un directorio de posibles socios locales, gubernamentales y no gubernamentales con presencia territorial para otorgar los servicios complementarios (becas, estipendios, transporte, alimentación, celdas fotovoltaicas, material educativo).
- Coordinar estrategias e instrumentos para la prevención de violencia sexual y embarazo en adolescentes, en el marco de la estrategia Florecer.
- Socializar con las comunidades educativas priorizadas procedimientos de protección especial de estudiantes en condición de vulnerabilidad.
- Diseñar rutas de atención y derivación interinstitucional validadas para su implementación.
- Coordinar estrategias e instrumentos para la efectiva derivación de estudiantes víctimas de violencia al sistema de protección del departamento.

- Registrar, monitorear y dar seguimiento a los casos atendidos para garantizar continuidad educativa y bienestar psicosocial.
- Participar en reuniones intra e interinstitucionales sobre la temática de prevención de la violencia.
- Reporte de actividades realizadas para el fortalecimiento de espacios de coordinación municipal y departamental para la protección social de la población estudiantil vulnerada.
- Realizar las actividades técnicas y sustantivas que sean necesarias para la consecución de los resultados de la ejecución de la Estrategia de Integración Educativa.
- Documentación de procesos de socialización de procedimientos y estrategias de acompañamiento psicosociales y socioeconómicas.
- Elaborar informes, minutas, infografías, agendas; acompañadas de evidencias como convocatorias, fotografías, notas conceptuales.

- Mantener comunicación fluida con el personal técnico de la Fundación Sobrevivientes, MINEDUC y UNICEF.
- Proporcionar información, participar en reuniones de trabajo o lo que le sea requerido dentro del marco de la consultoría.
- Elaboración de informes mensuales de avance de los procesos cuando se requieran.
- Asistir a reuniones con el cooperante para brindar avances del proceso. (Cuando se le requiera con la debida anticipación).

OTROS REQUERIMIENTOS:

1. Tener facturas contables por servicios profesionales y que se encuentren actualizadas en la SAT.
2. Disponibilidad para prestar sus servicios en el lugar que se acuerde en el contrato.

CAPACITACIÓN OBLIGATORIA

El consultor/a debe de tomar la capacitación de los siguientes cursos:

1. Curso Antifraude

<https://agora.unicef.org/course/info.php?id=30372>

2. Curso de Prevención, explotación y abuso sexual.

<https://agora.unicef.org/course/info.php?id=18167>

PERIODO DE CONTRATACIÓN

La consultoría se desarrollará partir del 20 de julio al 30 de diciembre 2026.

MONTO POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES

El monto total por los servicios profesionales a contratar es de noventa mil quetzales exactos (Q90,000.00) que se pagarán conforme el apartado de Productos y resultados enunciados anteriormente. Este precio incluye el Impuesto al Valor

Agregado (IVA). Los gastos de movilización se brindarán contra el cronograma de visitas y trabajo en los departamentos priorizados.

RÉGIMEN LEGAL

El contrato se registrará en general por las disposiciones (comerciales, civiles, laborales) de la ley guatemalteca, las demás normas que las regulen complementen o modifiquen y las condiciones específicas.

PROPIEDAD Y USO DE LOS PRODUCTOS

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma organizada debido al presente contrato son de propiedad MINEDUC, la cual es titular de derechos patrimoniales. El contratista entiende y acepta que toda base de datos, documentos, modelos, diseños, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de ejecución de este contrato son de propiedad exclusiva de la entidad que las facilite y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

CONFIDENCIALIDAD

La consultora o consultor guardará confidencialidad sobre la información que obtenga en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato, por lo que se compromete a que cualquier información directa o indirectamente recibida, será tratada como confidencial, no pudiendo ser revelada ni cedida a un tercero sin la autorización escrita del Contratante.

CONVOCATORIA

Las personas interesadas deben enviar el Currículum vitae a la siguiente dirección electrónica talento.humano@sobrevivientes.org., si solicita información previa puede comunicarse al teléfono 2245-3000, 22304222 con la Licda. Ana Cossich.

En el nombre del asunto, indicar el nombre de la consultoría o servicio profesional.

Última fecha de aplicación: 20 de agosto del año 2026.

**TALENTO HUMANO
FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES**